

**RESOLUCIÓN No. 114 DE 2026**  
**(18 de junio de 2026)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DEL JUEGO PROMOCIONAL "BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLÍN" PARA EL SORTEO ORDINARIO 4842 DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN**

EL GERENTE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial el numeral primero del artículo duodécimo del Decreto 0819 del 4 de marzo de 1996 y el artículo 91 de la Ley 489 de 1998 y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la Lotería de Medellín es la entidad administradora del monopolio de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, y comercializa a nivel nacional el producto Lotería de Medellín.

**SEGUNDO:** Que de acuerdo con la Ley 643 de 2001, las Loterías pueden realizar actividades promocionales con el objeto de promocionar sus productos e incrementar sus ventas.

**TERCERO:** Que la Lotería de Medellín implementará el juego promocional denominado "BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLÍN", con el objetivo de impulsar las ventas de la Lotería de Medellín del sorteo 4842 a jugar el viernes 03 de julio de 2026.

**CUARTO:** Que, por lo mencionado anteriormente, se hace necesario aprobar y reglamentar dicho promocional.

En consecuencia, EL GERENTE de la LOTERÍA DE MEDELLÍN,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN.** Aprobar la realización del juego promocional denominado "BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLÍN", del sorteo 4842 a jugar el viernes 03 de julio de 2026, de acuerdo con los términos y condiciones que se establecen a continuación:

**PRIMERO: CONDICIONES.** Que las condiciones para participar son las siguientes:

1. El sorteo ordinario 4842 de la Lotería de Medellín, comercializado en forma preimpresa y a través del canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín, ofrecerá a sus compradores la posibilidad de ganar premios en especie adicionales al plan de premios tradicional con la misma inversión, a través del acierto de combinaciones de imágenes de las banderas de los equipos participantes en el mundial 2026. Cada billete contendrá la combinación de tres banderas.
2. Para ganar, es necesario que coincidan las banderas o abreviaturas de las tres imágenes del billete completo en el mismo orden, con el resultado del sorteo promocional que se realizará antes del sorteo del Premio Mayor de la Lotería de Medellín.

3. El billete del sorteo 4842 tendrá un precio al público de \$21.000, y será comercializado en dos (2) fracciones de \$10.500 cada fracción.
4. En el canal preimpreso, cada billete contiene tres figuras de las banderas de los países participantes en el mundial, a través del cual se participa.
5. En el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín, cada una de las fracciones contienen una combinación de abreviaciones correspondientes a los nombres de las banderas de los equipos participantes en el mundial.
6. Para participar en el juego promocional una persona mayor de edad deberá comprar el billete completo.

SEGUNDO: METODOLOGÍA. Que la metodología del incentivo consiste en:

Será ganador del promocional BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN todo aquel comprador del billete completo del sorteo ordinario 4842 de la Lotería de Medellín a jugar el viernes 03 de julio de 2026, que acierte el sorteo del juego, que coincidan las imágenes de las tres banderas de los equipos participantes en el mundial del billete completo en el mismo orden, con el resultado del sorteo promocional que se realizará antes del sorteo del Premio Mayor de la Lotería de Medellín.

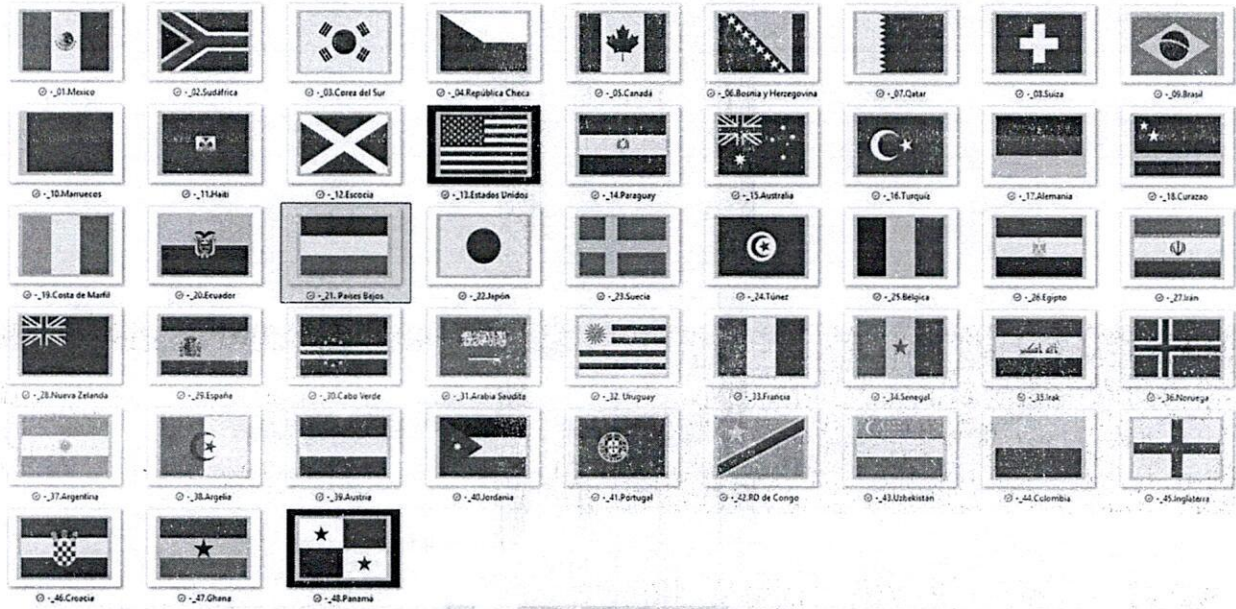
Aplica para el canal preimpreso, y el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín. No aplica en otras redes electrónicas.

Las banderas y/o combinaciones deberán coincidir en el orden predeterminado en el billete completo de forma vertical, es decir, de arriba hacia abajo. No se reconocerán aproximaciones ni premios por fracciones.

El número de combinaciones posibles del juego estará determinado por 48 banderas de los equipos participantes al Mundial 2026, las cuales estarán representadas cada una de ellas por un número de la siguiente forma:

PROMOCIONAL BANDERAS MUNDIALISTAS		
NUMERO	EQUIPO	ABREVIATURA
1	MÉXICO	MEX
2	SUDÁFRICA	RSA
3	REPÚBLICA DE COREA	KOR
4	REPUBLICA CHECA	CZE
5	CANADÁ	CAN
6	BOSNIA Y HERZEGOVINA	BIH
7	QATAR	QAT
8	SUIZA	SUI
9	BRASIL	BRA
10	MARRUECOS	MAR

11	HAITÍ	HAI
12	ESCOCIA	SCO
13	ESTADOS UNIDOS	USA
14	PARAGUAY	PAR
15	AUSTRALIA	AUS
16	TURQUÍA	TUR
17	ALEMANIA	GER
18	CURAZAO	CUW
19	COSTA DE MARFIL	CIV
20	ECUADOR	ECU
21	PAÍSES BAJOS	NED
22	JAPÓN	JPN
23	SUECIA	SWE
24	TÚNEZ	TUN
25	BÉLGICA	BEL
26	EGIPTO	EGY
27	RI DE IRÁN	IRN
28	NUEVA ZELANDA	NZL
29	ESPAÑA	ESP
30	ISLAS DE CABO VERDE	CPV
31	ARABIA SAUDÍ	KSA
32	URUGUAY	URU
33	FRANCIA	FRA
34	SENEGAL	SEN
35	IRAK	IRQ
36	NORUEGA	NOR
37	ARGENTINA	ARG
38	ARGELIA	ALG
39	AUSTRIA	AUT
40	JORDANIA	JOR
41	PORTUGAL	POR
42	RD CONGO	RDC
43	UZBEKISTÁN	UZB
44	COLOMBIA	COL
45	INGLATERRA	ENG
46	CROACIA	CRO
47	GHANA	GHA
48	PANAMÁ	PAN



El juego promocional podrá resultar con múltiples ganadores, los cuales, cada uno será merecedor del premio ofertado.

TERCERO: PLAN DE PREMIOS. El plan de premios promocional para el comprador del sorteo ordinario 4842 de la Lotería de Medellín a jugar el viernes 03 de julio será el siguiente:

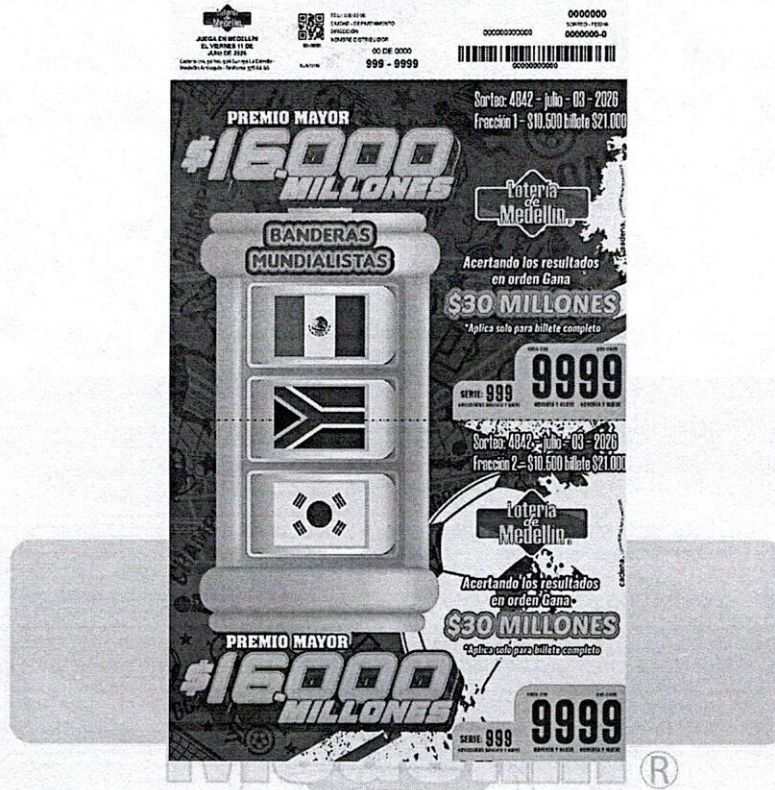
COMPRADORES						
Descripción	Valor Premio Bruto	Ganancia Ocasional	Valor Neto Unitario	Cantidades	Cantidad Sorteos	Total Plan de Premios
Banderas Mundialistas	\$ 37.500.000	\$ 7.500.000	\$ 30.000.000	5	1	\$ 187.500.000
<b>Total general</b>				<b>20</b>	<b>1</b>	<b>\$ 187.500.000</b>

Estos premios serán pagados directamente por la Lotería de Medellín, para lo cual se requiere que el cliente ganador presente el billete completo premiado y copia del documento de identificación.

Estos premios no se reconocerán en efectivo, se entregará una Tarjeta Prepago Davivienda Mastercard por el valor correspondiente al sorteo. La Lotería de Medellín asume el impuesto de Retención en la Fuente por Ganancias Ocasionales.

CUARTO: PRESUPUESTO. La Entidad estima un presupuesto de hasta ciento ochenta y siete millones quinientos mil pesos (\$187.500.000) para la realización del juego promocional BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN en el sorteo 4842.

QUINTO: BILLETE. El cliente podrá encontrar en el mercado los siguientes diseños de billetes para el canal preimpreso y el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired:



\*imagen de referencia



\*imagen de referencia

SEXTO: ALCANCE. Que el promocional aplica para el preimpreso y a través del canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín.

SÉPTIMO: VIGENCIA. El promocional BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN, tendrá vigencia durante la comercialización del sorteo 4842 a jugar el viernes 03 de julio de 2026.

OCTAVO: COBERTURA. El promocional se realizará en todo el territorio Nacional.

NOVENO: PQRSD. Que las inquietudes de los clientes de la Lotería de Medellín serán atendidas a través de la línea gratuita de atención 018000941160.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICACIÓN.** Publicar la presente Resolución en el sitio web oficial de la Entidad, conforme a los principios de publicidad y transparencia administrativa.

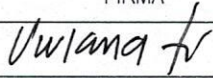
**ARTÍCULO TERCERO: COMUNICACIÓN.** Comunicar al grupo de interés de este incentivo como son los distribuidores autorizados y vendedores de la Lotería de Medellín.

**ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA.** Estipular que la presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**NÉSTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO**  
 Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Viviana Marcela Rios Cordoba	Profesional Universitaria	
Revisaron	Juan Pablo Macia Rincón	Subgerente Comercial y de Operaciones	
	Isabel Posada Barrera	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, junio 17 de 2026



Fecha de Indexación: 18/06/2026 08:41

Folios: 1

Señora:

Radicado: 2026000739

**ISABEL POSADA BARRERA**

Secretaría General

Lotería de Medellín

Medellín

**Asunto: Solicitud resolución reglamentaria del juego promocional BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN, para el sorteo ordinario 4842 a jugar el viernes 03 de julio de 2026.**

La Lotería de Medellín, con el ánimo de impulsar sus ventas y premiar a sus fieles compradores y vendedores, creando preferencias por los productos de la marca Lotería de Medellín implementará el promocional denominado **BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN**, para el sorteo ordinario 4842 en la vigencia 2026, el cual cuenta con las siguientes características:

## CONDICIONES

El sorteo ordinario 4842 de la Lotería de Medellín, comercializado en forma preimpresa y a través del canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín, ofrecerá a sus compradores la posibilidad de ganar premios en especie adicionales al plan de premios tradicional con la misma inversión, a través del acierto de combinaciones de imágenes de las banderas de los equipos participantes en el mundial 2026. Cada billete contendrá la combinación de tres banderas.

Para ganar, es necesario que coincidan las banderas o abreviaturas de las tres imágenes del billete completo en el mismo orden, con el resultado del sorteo promocional que se realizará antes del sorteo del Premio Mayor de la Lotería de Medellín.

El billete del sorteo 4842 tiene un precio al público de \$21.000, y será comercializado en dos (2) fracciones de \$10.500 cada fracción.

En el canal preimpreso, cada billete contiene tres figuras de las banderas de los países participantes en el mundial, a través del cual se participa.

En el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín, cada una de las fracciones contienen una combinación de abreviaciones correspondientes a los nombres de las banderas de los equipos participantes en el mundial.



[www.loteriademedellin.com.co](http://www.loteriademedellin.com.co) - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia  
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Para participar en el juego promocional una persona mayor de edad deberá comprar el billete completo.

## METODOLOGÍA

Será ganador del promocional **BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN** todo aquel comprador del billete completo del sorteo ordinario 4842 de la Lotería de Medellín a jugar el viernes 03 de julio de 2026, que acierte el sorteo del juego, que coincidan las imágenes de las tres banderas de los equipos participantes en el mundial del billete completo en el mismo orden, con el resultado del sorteo promocional que se realizará antes del sorteo del Premio Mayor de la Lotería de Medellín.

Aplica para el canal preimpreso, y el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín. No aplica en otras redes electrónicas.

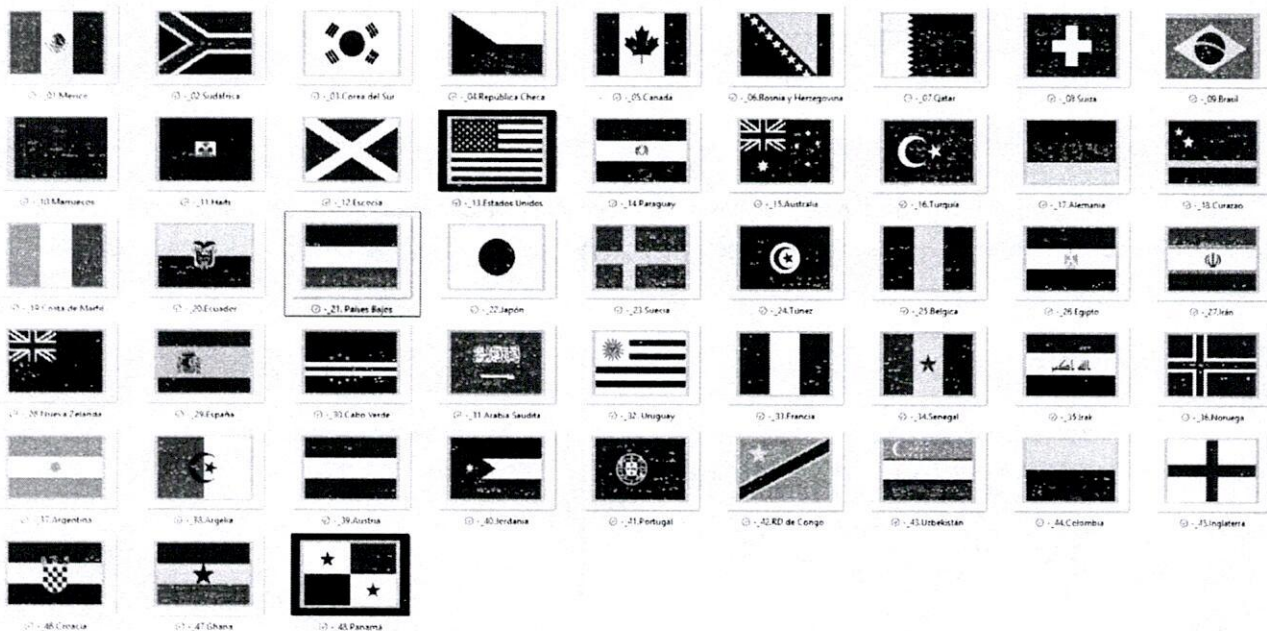
Las banderas y/o combinaciones deberán coincidir en el orden predeterminado en el billete completo de forma vertical, es decir, de arriba hacia abajo. No se reconocerán aproximaciones ni premios por fracciones.

El número de combinaciones posibles del juego estará determinado por 48 banderas de los equipos participantes al Mundial 2026, las cuales estarán representadas cada una de ellas por un número de la siguiente forma:

PROMOCIONAL BANDERAS MUNDIALISTAS		
NUMERO	EQUIPO	ABREVIATURA
1	MÉXICO	MEX
2	SUDÁFRICA	RSA
3	REPÚBLICA DE COREA	KOR
4	REPUBLICA CHECA	CZE
5	CANADÁ	CAN
6	BOSNIA Y HERZEGOVINA	BIH
7	QATAR	QAT
8	SUIZA	SUI
9	BRASIL	BRA
10	MARRUECOS	MAR
11	HAÍTÍ	HAI
12	ESCOCIA	SCO
13	ESTADOS UNIDOS	USA
14	PARAGUAY	PAR
15	AUSTRALIA	AUS
16	TURQUÍA	TUR
17	ALEMANIA	GER
18	CURAZAO	CUW
19	COSTA DE MARFIL	CIV
20	ECUADOR	ECU
21	PAÍSES BAJOS	NED
22	JAPÓN	JPN



23	SUECIA	SWE
24	TÚNEZ	TUN
25	BÉLGICA	BEL
26	EGIPTO	EGY
27	RI DE IRÁN	IRN
28	NUEVA ZELANDA	NZL
29	ESPAÑA	ESP
30	ISLAS DE CABO VERDE	CPV
31	ARABIA SAUDÍ	KSA
32	URUGUAY	URU
33	FRANCIA	FRA
34	SENEGAL	SEN
35	IRAK	IRQ
36	NORUEGA	NOR
37	ARGENTINA	ARG
38	ARGELIA	ALG
39	AUSTRIA	AUT
40	JORDANIA	JOR
41	PORTUGAL	POR
42	RD CONGO	RDC
43	UZBEKISTÁN	UZB
44	COLOMBIA	COL
45	INGLATERRA	ENG
46	CROACIA	CRO
47	GHANA	GHA
48	PANAMÁ	PAN





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

El juego promocional podrá resultar con múltiples ganadores, los cuales, cada uno será merecedor del premio ofertado.

### PLAN DE PREMIOS:

El plan de premios promocional para el comprador del sorteo ordinario 4842 de la Lotería de Medellín a jugar el viernes 03 de julio será el siguiente:

COMPRADORES						
Descripción	Valor Premio Bruto	Ganancia Ocasional	Valor Neto Unitario	Cantidades	Cantidad Sorteos	Total Plan de Premios
Banderas Mundialistas	\$ 37.500.000	\$ 7.500.000	\$ 30.000.000	5	1	\$ 187.500.000
Total general				20	1	\$ 187.500.000

Estos premios serán pagados directamente por la Lotería de Medellín, para lo cual se requiere que el cliente ganador presente el billete completo premiado y copia del documento de identificación.

Estos premios no se reconocerán en efectivo, se entregará una Tarjeta Prepago Davivienda Mastercard por el valor correspondiente al sorteo. La Lotería de Medellín asume el impuesto de Retención en la Fuente por Ganancias Ocasionales.

### PRESUPUESTO

La Entidad estima un presupuesto de hasta ciento ochenta y siete millones quinientos mil pesos (\$187.500.000) para la realización del juego promocional BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN en el sorteo 4842.

### BILLETE

El cliente podrá encontrar en el mercado los siguientes diseños de billetes para el canal preimpreso y el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired:



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia  
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

## ALCANCE

Que el promocional aplica para el preimpreso y a través del canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín.

## DURACIÓN

El promocional BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN, tendrá vigencia durante la comercialización del sorteo 4842 a jugar el viernes 03 de julio de 2026.

## COBERTURA

El promocional se realizará en todo el territorio Nacional.

Dado lo anterior, amablemente solicito la expedición de la resolución reglamentaria del juego promocional BANDERAS MUNDIALISTAS DE LA MEDELLIN.

Agradezco el apoyo brindado al proceso

Atentamente,

**JUAN PABLO MACÍA RINCÓN**

Subgerente Comercial y de Operaciones



[www.loteriademedellin.com.co](http://www.loteriademedellin.com.co) - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia  
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160